

Bautista Manr. y Sr. Luis Manr. Y para obtener
el competente Permiso y Aprobacion de los Excos
que se ocasionen, se saque testimonio de este
Acuerdo, y se coloque a continuacion de las Dilig.
actuadas las que se dirijan a el Sr. Intendente
Genl. de esta Provincia para su aprobacion,
y que en su separacion Aviro de la Junta de Propios
para que libre las relaciones de Excos presenta-
das por los comisionados; Advertiendo que el
medio menos Costoso de extinguir la Langosta,
lo es en el exco que se alta, y no quando esta
en Canuto por lo dificultoso que es el sober don de
Ola, y que se republiquen en terrenos muy
fueras: Poniendose y igualmente a continuacion
de este Acuerdo testimonio de la Compravencia que

Se cita. Asi lo acordaron y firmaron Dhos Señores Doy

Don Alonso de Juan Antonio B. Alfonso Fern
Ramos

Don Roque Ramon
Don Juan de Canovas

Don Juan de Canovas
Don Juan de Canovas

Juan Josef de Canovas
Garcia
Juan Fernan Nave

